

elección parcial.

Iguement y como complemento de lo expuesto, digo expuesto, e hace constar: Que corresponde cesar en el cargo de Concejal, por cada uno de los grupos, a los Concejales siguientes:

Tercio de Representación Sindical: D. Jesús Ochoa Oria.

Tercio representativo de entidades económicas, culturales y profesionales: D. Angel Pagola Arteaga.

Total de vacantes de Concejal que deben cubrirse en la próxima elección:

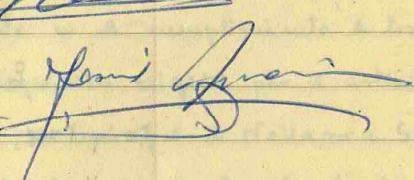
Representación familiar: uno.

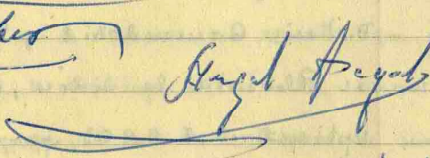
" Sindical: uno.

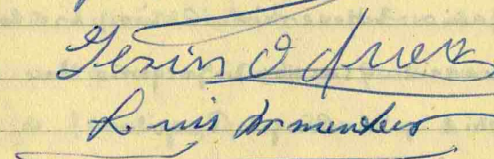
" Entidades: uno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por haberse cumplimentado lo ordenado por la legislación aplicable, se levanto la sesión, de que se extiende la presente acta, de la cual y en el plazo de 24 horas, remitira el secretario a la Corporación certificaciones literales, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral; firmando todos los Sr. Concejales existentes conmigo el secretario, a que certifico.


Gregorio S. Martin


Jesús Ochoa Oria


Angel Pagola Arteaga


Luis Domínguez

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Alárruz, siendo las siete y media de la tarde del día quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Epifanio Echeverría Alaña, los Sres. Concejales que abajo

constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistidos por el infrascripto Secretario D. Máximo R. Ayestaran.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación, haber cursado un telegrama al Jefe de la Casa Civil de S. E. y al Jefe del Estado con el siguiente texto:

Agradezco vivamente, nombre Ayuntamiento de Abárzuza, decisiva intervención Caudillo favorable resolución problema foral. Entendados.

Facturas.

Tra de Distribuidora Eléctrica Belzunce por energía eléctrica consumida en el mes de julio (1.103,80 pts), agosto (1.996,10 pts) y septiembre (2.225,70 pts), que hacen un total de 5.625,60 pesetas. Conforme.

Otra de Jesús Echeverría por 5 alumbres de cal, traen y un recibo a Pamplona de 50 pesetas. Conforme.

Otra de Juan Urías por 26 cervezas a la Guardia Civil de 78 pesetas. Conforme.

Otra de Diario de Navarra de 106,80 pts por un anuncio de feria de ganado. Conforme.

Otra por material escolar para el colegio de Auderaz de 651,20 pts. Conforme.

Otra de Benildano Lizasoain por comidas y géneros desde 21-2-63 a 4-9-63 inclusive de 4.395 pts. Conforme.

Otra de la misma por igual concepto para el facero de Abárzuza. Ilirio, desde el 15-2-63 a 18-5-63 de 4.560 pts. Conforme.

Instancias.

Una de Benildano Auderaz, solicitando se tomen los daños causados por la construcción de la casa de M. de N. en una finca de su propiedad, de acuerdo con tasado por Luis Armandariz y Gregorio San Martín y abonarlo a la cuenta del Partido suélico de Abárzuza.

Otra de D. Teodoro Riquin solicitando se anule un cargo de 95 pts por pago de suélico-Practicante en el año 1962 ya que figure afiliado en el suro. Conforme.

Informe a recurso de alzada de D. Angel Susperregui. Leído el mismo en el que solicita, se rectifiquen los acuerdos de esta Corporación de fechas 21 de junio y 11 de septiembre del corriente año, se acuerda informar se desistiere el mismo aduciendo los razones que figuran en el mismo informe que se aprueba y que quede archivado en la carpeta de Recursos e Informes.

Informe hospital-maternidad.

Uno referente a D. M.ª Teresa Alecha Barroite, esposa de D. Angel foñi foris. Se acuerda pueden contribuir con la cantidad de 10 pts. diarias.

Comisiones.

Comisiones realizadas por el Sr. Secretario en lo que va de año y por los

asuntos que se mencionan en los taberosos adjuntos al libramiento y que son: Por 3 comisiones en asunto de quintos 540 pesos, a Pamplona, conforme.

Por 8 comisiones asuntos municipales a Pamplona 1.440 pts. Conforme.

Por 1 comisión a Letaón y Arrióniz por asunto colly 180 pts. Conforme.

Por 6 comisiones a Letaón de Jacinto Larraiz 600 pts. Conforme.

A continuación se acuerda nombrar al concejal D. Jesús Illunáiz Añeno para que represente a este Ayuntamiento en el nombramiento de vocal que ha de representar al Valle Terri, Letaón y Abázuza en la Junta de Pastos de Urbasa y Andía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche de la que se levantó la presente que será firmada el día de su aprobación, a lo que como secretario, certifico.

[Firmas manuscritas]
 Jesús Ochoa José Guzmán
 Gregorio Pellerín Donato Larumbe

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abázuza, siendo las ocho de la tarde de día 11 de diciembre de mil novecientos veinte y tres y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron bajo la Presidencia de Sr. Alcalde-Presidente, D. Epifanio Ocheverría, los tres concejales de este Ayuntamiento, que abajo constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistido por el infrascripto secretario, D. Máximo R. Ayestaran.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, tomándose a continuación y también por unanimidad, los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación.

Informe hospital: Uno referente a D. Paulino Piérola Sáez, se acuerda informar que